

horas del día 18 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 19 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andres Martinez Mosquera.—28.330.

AXIA CELL DISTRIBUTION, S. L.

Anuncio de oferta de suscripción preferente en el aumento de capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2007 adoptó por mayoría y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en trescientos cincuenta mil (350.000) euros hasta la cifra de trescientos cincuenta mil (350.000) euros (previo su reducción a cero para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la misma), de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—El aumento de capital se realizará mediante la emisión de treinta y cinco mil nuevas participaciones, numeradas del uno al treinta y cinco mil (1 a 35.000), ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de diez (10) euros de valor nominal cada una, emitidas con una prima de asunción de cuatro euros y veinticinco céntimos de euro (4,25 euros) cada una de ellas.

Segundo.—Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la siguiente relación de cambio: Setenta Euros de Capital Social nuevo por cada diez euros de capital antiguo, o lo que es lo mismo, siete participaciones nuevas por cada participación antigua.

Tercero.—En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas participaciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque bancario nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en la calle Alameda de Mazarredo, número 15.

Bilbao, 2 de mayo de 2007.—Administrador único, Gabriel Clavell Larrinaga.—28.232.

AZAHAR ORANGE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las dieciséis horas del día 18 de Junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 19 de Junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—28.333.

BAEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento de convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97, 3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y como complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse el día 9 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avenida Velázquez, sin número, Cruce Aeropuerto en Málaga, se incluyen dos nuevos puntos del Orden del Día, con el siguiente tenor:

Sexto.—Cese, nombramiento o reelección del Órgano de Administración de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

El resto de puntos del Orden del Día se mantendrá conforme a la convocatoria efectuada.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Málaga, 30 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—27.206.

BALFACONS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 214/06 a instancia de doña Inés Martínez García, contra la empresa Balfacons Construcciones, Sociedad Limitada, en la que en fecha 25-4-07 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 8341,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial.—27.125.

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID - MAPFRE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Edificio Mapfre, Carretera de Pozuelo a Majadahonda 52, Majadahonda (Madrid) a las nueve horas y treinta minutos del día 15 de junio de 2007 en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2007, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al año 2006. Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al año 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias; delegación de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Octavo.—Otras cuestiones, ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 1.500 o más acciones, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación, como mínimo a aquél en que se vaya a celebrar la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos a un representante. A cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia se le entregará una tarjeta nominativa, en la que se indicará el número de acciones de que es titular.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales, Informe de Gestión individual y propuesta de aplicación del resultado de Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, y las Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2006.

Informes de los auditores de cuentas sobre los estados financieros del Banco de Servicios Financieros Caja Madrid - Mapfre, Sociedad Anónima, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2006.

Texto íntegro del resto de propuestas y de los informes justificativos, en su caso, de los acuerdos a adoptar.

Majadahonda (Madrid), 30 de abril de 2007.—Salvador Escribano Guzmán, Secretario del Consejo de Administración.—27.785.